

ACTA №009-2017

En las instalaciones de la Municipalidad de La Victoria, siendo las 15:00 horas, del día 29 de noviembre de 2017, nos reunimos los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía Nº 263-2016-ALC/MLV, modificado por la Resolución de Alcaldía Nº 500-2016-A/MLV, conformado por:

Miembros:

Víctor Mario Muchaypiña Reyes

Hilda Silvia Baldeon Lavado

Oscar Rodríguez Rojas

Mercedes Arana Veli

Julio Hemán Laínez Bautista

Abraham Liñán Zarate

Oscar Cosquillo Mercado

Eduardo Enrique Vargas Otero

Ramón Federico Cam Hemández

Silvia Liliana Olavarría Fleming

Juan Manuel Navarrete Núñez

Hellen Julia Miranda Santillán

Carlos Córdova Villafuerte

Tomas Vallejos Pizarro

Presidente

Miembro Titular

Miembro Titular

Miembro Titular

Miembro Titular

Miembro Titular

Miembro Titular

Miembro Suplente

El presidente del Comité de Control Interno, da inicio a la reunión saludando a todos los presentes y sede la palabra al Sr. Oscar Rodríguez Rojas Gerente del Planeamiento y Presupuesto, Secretario Técnico de CCI, quien procederá a dar a conocer a los asistentes la agenda del día: Avance de cumplimiento al 30 de noviembre de 2017 en el proceso de contratación pública y en el proceso de presupuesto público y

Posterior a ello, cede la palabra al presidente del Comité de Control Interno, al Sr. Víctor Mario Muchaypiña Reyes.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Presentación al titular de la entidad todas las acciones de cumplimiento de ejecución del Plan de Trabajo en el Proceso de Contrataciones de la Meta 21 "Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública" del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal 2017.







€ Seguro | https://apps1.contraloria.gob.pe/seci/AUTODIAGNOSTICO/PROCESOS

El presidente del Comité de Control Interno (Gerente Municipal) cede la palabra al SubGerente de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad de La Victoria, Mg.
Teodomiro López Henríquez, quien informa que las 42 propuestas de control
observadas en el Plan de Trabajo en el proceso de contratación pública fueron
implementadas dentro de los plazos establecidos en el cronograma, es decir que el 100%
de las actividades dadas en el plan de trabajo fueron cumplidas. El reporte resultante de
dicho cumplimiento fue adjuntado al aplicativo informático de la Contraloría General de la
Republica SISECI. Cabe señalar además que la Sub Gerencia de Logística y Control
Patrimonial mediante el Informe N°799-2017-SGLCP-GAF/MLV remitió copias adjuntas de los documentos que sustentan el cumplimiento de lo indicado.



Actividad N°05: Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del control interno en el proceso de contratación pública. R3 Avance de ejecución plan de trabajo al 30 de noviembre CONTRATACIONES

El presidente del CCI, C.P.C. Víctor Mario Muchaypiña Reyes, manifiesta que la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, responsable del Órgano Encargado de Contratación Pública, a través del Informe N°799-2017-SGLCP-GAF/MLV ha informado el cumplimiento de la Actividad N°5 "Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del control interno en el proceso de contratación pública". Evidencia de ello, se muestra a continuación: R3 Avance de ejecución plan de trabajo al 30 de noviembre CONTRATACIONES.





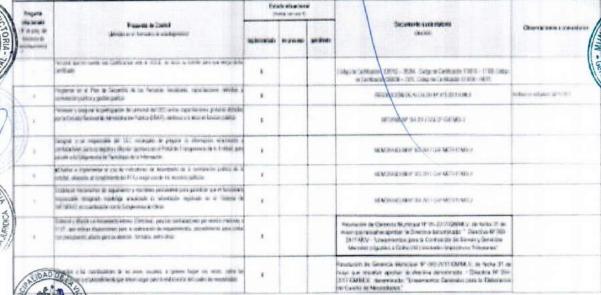
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Reporte de avance de sjecucion del Plan de l'isbaje profeso de commutación pública

Caparty Freedom in press of 2015/201

Edital

I ARE THE EVECTORISM				







VB	Regions			de stauctorial comment ()		
Bo Jan	IN ANGLES	Execute you they are a consistent or company they make the control of the control				Construction of the constr
amiento 1	н	N. M. SEAN SEAST SEASON AT SEASON OF THE CONTROL OF THE SEASON OF T				MESON COMMENTATION OF STREET
RANDAD DE LA	"	Challed Place y comple or proportion is shall distributed to a community good, where the proportion is to community the community of their congress that are many one community community and the community of the				MENNESST IN AT 1810 CHARLES WES
V°B°	12	- Dance de trans trans un improve internete internete deserbie della facilità della seria della communità di communità della c				M. WORMER WINDS THE STREET HER CONTRACT.
OND DE	AORIA-IEI	Paramete continue accounts i care i Phropositary in 5 injunes. Digenes que les deux care e motes se proposita la continue de Dance de present de continue que les de services de accounte pour activités de la continue de la continue de Carello de Carello de activités de continue de la continue de Carello de Service de como de carello de la Carello de Carello de la Carello de Carello de la Carello del Carello de la Carello del Carello de la Carello de la Carello del Carello de la Carello del la Carello de la Carello del la Carello				SECTION OF STABILITY OF STATE
Partis de Desarrollo	"	Distriction product declarate course More retrief in the product of the course of the product of the cut of the course of the co	*			HE MINISTER HER BETTER MINISTER WX Y
NOAD DE C	10	Character business and more three points to the same of the original and control as the figure to be controlled as the controlled and control				MANAGAR WITH MATERIAL
STATE OF THE PARTY	8/1	The manufacture is not to provide the conference of the second of the se	1			Manufacture Surface Manufacture 1
e Vere	All our	Diginal habitati Emmedi nami, Memeraturi ya si apolisi ban isi ili ili si si maniferia di maniferia di Esperaturi di Esperaturi di Salamania di Salamania di Salamania di Salamania di Salamania di Salamania di Salamania.	To the	1	A.	METACHMOSTIN PLEASE SELECTION AND PROPERTY IN



Cumplimiento de ejecución del Plan de Trabajo en el Proceso de Presupuesto Público de la Meta 21 "Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública" del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal 2017.

A continuación, toma la palabra a la Sub Gerente de Presupuesto de la Municipalidad de La Victoria, Mg. Leyden Acosta Romero, quien informa que 05 de las propuestas de control observadas en el Plan de Trabajo en el proceso de presupuesto público fueron implementadas dentro de los plazos establecidos en el cronograma, es decir que el 63.04% de las actividades dadas en el plan de trabajo fueron cumplidas. El reporte resultante de dicho cumplimiento fue adjuntado al aplicativo informático de la Contraloría General de la Republica SISECI.



Answer N° 3 Reporte de exemica de apercación del Plac de Trataign — Processo de presidente quiético

Raporte el sercia de apercación del Plac de Trataign — Processo de presidente de apercación del Plac de Trataign — Processo de presidente de apercación del Plac de Trataign — Processo de presidente de apercación de Plac de Trataign — Processo de presidente de apercación de Plac de Trataign — Processo de presidente de apercación de Plac de Trataign — Processo de presidente de apercación de Plac de Trataign — Processo de presidente de Antique — Processo de Plac de Trataign — Processo de presidente de Antique — Processo de Antique de



Actividad N°03: Remitir por lo menos cinco (05) actas de sesiones ordinarias del Comité de Control Interno, como parte de las acciones de seguimiento de la implementación del SCI.

El presidente del CCI, C.P.C. Víctor Mario Muchaypiña Reyes, manifiesta que el Subgerente de Planeamiento y Desarrollo Organizacional, coordinador de Programa de Incentivos de la Municipalidad de La Victoria, a través del Informe N°240-2017-SGPDO-GPP/MLV da a conocer que se adjuntaron al aplicativo informático de seguimiento y evaluación del sistema de control interno - modulo secuencia de implementación los archivos que evidencian las acciones de difusión por parte de la Municipalidad de La Victoria, tal como se muestra en la siguiente imagen:



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Año del Buen Servicio al Ciudadano

ANEXO Nº 01

Evidencia de las Actas adjuntadas en el aplicativo informático Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno - Módulo Secuencia de Implementación









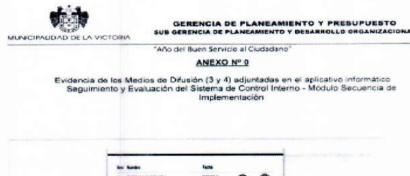
Palace Municipal - Av. Iquitos N° 500 - Teléfono: 338-3737

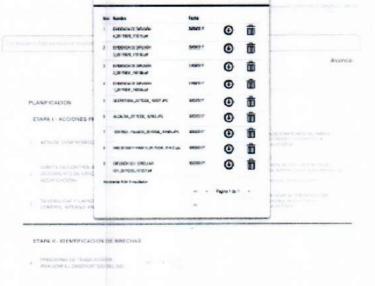


Actividad Nº06: Remitir por lo menos cinco (05) evidencias de difusión del contro interno al interior de la entidad.

El presidente del CCI, C.P.C. Víctor Mario Muchaypiña Reyes, manifiesta que el Subgerente de Planeamiento y Desarrollo Organizacional, coordinador del Programa de Incentivos de la Municipalidad de La Victoria, a través del Informe N°240-2017-SGPDO-GPP/MLV da a conocer que se adjuntaron al aplicativo informático de seguimiento y evaluación del sistema de control interno - modulo secuencia de implementación los dos (02) archivos que evidencian las acciones de difusión (3 y 4) por parte de la Municipalidad de La Victoria, tal como se muestra a continuación:













Palacio Municipal - Av. Iguitos Nº 500 -Telefono: 330-3737

No habiendo objeción alguna por parte de los presentes, quedan conformados los grupos de trabajo propuestos, siendo las 17:15 horas, del mismo día dándose por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad, no quedando asuntos pendientes por tratar en la próxima sesión del Comité de Control Interno.





C.P.C. Víctor Mario Muchaypiña Reyes
Gerente Municipal
Presidente del Comité de Control Interno

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

LIC. Adm. SILVIA BALDEÓN LAVADO
GERGATE DE ADAMMETRACIÓN Y FRANCAS

Lic. Hilda Silvia Baldeon Lavado Gerente de Administración y Finanzas Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DE LA VICTOR GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Abog Mercedes Arana Veli Gerente de Asesoría Jurídica Miembro Titular Abog. JULIO HERNÁN LAINEZ BALITISTA

CIPALIDAD DE LA VICTORIA

Mg. Oscar Rodriguez Rojas

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Miembro Titular

Abog Julio Hernan Lainez Bautista

Gerente de Servicios de Administración Tributaria

Miembro Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

CPC. ABRAHAM E. DIAN ZARATE
C.P.C. ABRAHAM ZARATE
C.P.C. A

MUNICIPALIDAD DE VICTORIA
ABOG. EDUARDO ENRIQUE VARGAS OTERO

Abog. Eduardo Enrique Vargas Otero Secretario General Miembro Suplente



Sr. Oscar Cosquillo Mercado Gerente de Gestión Ambiental Miembro Titular

ELAVICTORIA

Sr. Carlos Córdova Villafuerte

Subgerente de Rlaneamiento y Desarrollo Organizacional

Miembro Suplente



Arq. Silvia Liliana Olavarría Fleming Gerente de Desarrollo Urbano Miembro Suplente

MUNICIPALIDAD DE LA VIETORIA

Abog. Hellen Julia Miranda Santillán Gerente de Fiscalización y Control Miembro Suplente

RAMON F. CAM NERNANDEZ

Sr. Ramôn Federico Cam Hernández

Subgerente de Recursos Humanos
Miembro Suplente

Otros funcionarios que asistieron:

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

ERNESTO A. DELGADO RIQUE I ME SUA GERENTE DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE

Mg. LEYDEN R. ACOSTA ROMER SUB GERENTE DE PRESUPLESTO MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

JUAN MANUEL NAVADRETE NUNEZ
Gerente de Desarrollo Social

Sr. Juan Manuel Navarrete Núñez Gerente de Desarrollo Social Miembro Suplente

SR. TOMAS VALLEJOS NIZARF
Gerente de Seguridad Ciudad
Sr. Tomas Vallejos Pizarro
Gerente de Seguridad Ciudadana

Miembro Suplente

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

LIC. LUIS FERNANDO PALMA DE LA CRUZ
Subgerente de Imagen lastitucional

MUNICIPACIDAD DE LA VICTORIA
LUIS ENERGUE RODRIGUEZ PERALTA
SUD Scionte de Tecnologia de la Información

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
GERENCIA DEI DESARROLLO SOCIAL

CD KARTYA Flores Rulz
Subgerante de Promotión Social y Salud

MUNICIPALIDAD DE LA VICT GERENCH DE DESARROLLO SO GUSTAVO GONZALES GONZ Sub Gerente de Participación Ve

ARQ. MANUEL GERONIMO YAFAC VILLANUEVA
CAP, N° 3079
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA DE GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS CATASTRO Y CONTROL URBANO

MUNICIPALIDAD DE LA VILLE SUB GERENCIA DE GUMENCAUS

Sr. MILTON MELBAREJO GRIJALVA SUB CENENTE MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA GENENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

LEJANDROC RIVERA HERRERA B SERENTE DE RIVERS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL MUNICIPALIDAD DISTRITIA DE LA VICTORIA

ING. LUIS MIGUEL OLIVARES DE LA ROSA
SUBGERENTE DE COBRAS PUBLICAS
TRANSITO Y TRANSPORTE

CIP. N° 50002

Mag. TEODOMIRO LÓPEZ HENRIQUEZ

Mag. TEODOMIRO LÓPEZ HENRIQUEZ

Control Patrimonial



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

INFORME Nº 799 - 2017-SGLCP-GAF/MDLV

PARA

C.P.C. VÍCTOR MARIO MUCHAYPIÑA REYES

GERENTE MUNICIPAL-PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL CONTROL INTERNO

DE

MG. TEODOMIRO LÓPEZ HENRIQUEZ

SUB GERENTE DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

ASUNTO

Anexo 4 Meta 21 Implementación del Control Interno (fase de ejecución)

en los Procesos de Presupuesto Publico y Contratación Publica.

REF

Memorándum Múltiple Nº 040-2017-SGPDO-GPP-MLV

FECHA

La Victoria, 28 de Noviembre de 2017

Por el presente me dirijo a usted, en relación al asunto de la referencia a fin de manifestarle lo siguiente:

Que, Con fecha 29 de abril del 2017 mediante Decreto Supremo N° 115-2017-EF se modifican los procedimientos aprobados por el Decreto Supremo N° 394-2016-EF para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, entre las cuales se aprobó la Meta 21 referida a la "Implementación del control interno (fase de Ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública." con cobertura de las Municipalidades de ciudades principales tipo "A".

Que, mediante Informe Nº 251-2016-SGLCP/GAF/MLV de fecha 22.11.2016, se elevo el proyecto del Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública, el mismo que fue aprobado y remitido al Órgano de Control Interno el 25.11.2016.

Con, fecha 31 de mayo de 2017, se cargo en el aplicativo del sistema de la Contraloría General de la República el Anexo 4 denominado, Reporte Trimestral de Avance de Ejecución del Plan de Trabajo – Proceso de Contratación Pública.

Que, mediante Informe Nº 570-2017-SGLCP-GAF/MLV, ésta Sub Gerencia, informó el cumplimiento de la Meta 21 al 31 de agosto de 2017, a través del Reporte Trimestral de Avance de Ejecución del Plan de Trabajo – Proceso de Contratación Pública.

Que, debido a la necesidad para el cumplimiento de la Meta N° 21 del Plan de Incentivos en el marco del Programa de Incentivos del año fiscal 2017 del Ministerio de Economía y Finanzas y en cumplimiento a los plazos establecidos para la meta 21, remito el Anexo 4 denominado, Reporte de Avance de Ejecución del Plan de Trabajo – Proceso de Contratación Pública al 30 de Noviembre de 2017, el cual se encuentra ejecutado al 100 %, para su trámite y visto bueno correspondiente..

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Cc. Archivo





Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo - proceso de contratación pública

Reporte trimestral de avance al 30/11/2017.

Entidad:

FASE DE EJECUCIÓN

Pregunta		Estado situacional (marcar con una X)				
relacionada (N° de preg. del formulario de autodiagnóstico)	Propuesta de Control (definidos en el formulario de autodiagnóstico) implementado en proceso pendiente		Documento sustentatorio (describir)	Observaciones o comentarios		
1	Personal que no cuenta con Certificación ante el OSCE, se inicia su trámite para que tenga dicho Certificado	x			Código de Certificación: 026152 – 26384, Código de Certificación 016876 – 17108, Código de Certificación 006838 – 7070, Código de Certificación 013838 - 14070	
2	Programar en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado, capacitaciones referidas a contratación publica y gestión publica	х			RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 473-2017-A/MLV	Archivo se actualizó 29/11/2017
4	Promover y asegurar la participación del personal del OEC en las capacitaciones gratuitas dictados por la Escuela Nacional de Administración Publica (ENAP), relativos a la ética en función pública	x			INFORME № 164-2017-SGLCP-GAF/MDLV	
- 5	Designar a un responsable del OEC encargado de preparar la información relacionada a contrataciones para su registro y difusión oportuna en el Portal de Transparencia de la Entidad, para pasarle a la Subgerencia de Tecnología de la Información	x			MEMORANDUM N° 002-2017-GAF/META17/MDLV	
6	□Diseñar e implementar el uso de indicadores de desempeño de la contratación pública de la entidad, alineadas al cumplimiento del POI y mejor uso de los recursos públicos.	X			MEMORANDUM N° 003-2017-GAF/META17/MDLV	
7	Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo permanente para garantizar que el funcionario responsable designado mantenga actualizado la información registrado en el Sistema de INFOBRAS, en coordinación con la Subgerencia de Obras	x			MEMORANDUM № 004-2017-GAF/META17/MDLY	
8	Elaborar y difundir un lineamiento interno (Directiva), para las contrataciones por montos menores a 8 UIT, que incluya disposiciones para la elaboración de requerimientos, procedimiento para contar con presupuesto, plazos para su atención, formatos, entre otros	X			Resolución de Gerencia Municipal Nº 80-2017/GM/MLV, de fecha 31 de mayo que resuelve aprobar la Directiva denominada: " Directiva Nº 009-2017-MLV - "Lineamientos para la Contratción de Bienes y Servicios Menores o Iguales a Ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias".	
13,15	Capacitar a los coordinadores de las areas usuarias, o quienes hagan sus veces, sobre las disposiciones y el procedimiento que deben seguir para la elaboración del cuadro de necesidades	x			Resolución de Gerencia Municipal Nº 080-2017-GM/MLV, de fecha 31 de mayo que resuelve aprobar la directiva denominada: • Directiva N° 004 2017-GM/MLV, denominada: •Lineamientos Generales para la Elaboración del Cuadro de Necesidades."	•





Description			do situacional rear con una X)		
	respecto a su elaboración, así como su aprobación por parte del área técnica, cuando corresponda • Elaboración de Lineamientos que contenga los alcances, consideraciones, criterios, pautas, entre otros, para la realización de las indagaciones en el mercado, donde se incluya una metodología para la determinación del valor estimado y/o referencial, y además disponga que el OEC remita las observaciones, recomendaciones y/o sugerencias referidas a las EETT o TDR que realicen los proveedores, a las áreas usuarias y/o técnica para la validación respectiva. • vademás se disponga que para elevar el proyecto del PAC para su aprobación, éste deba	(mai	COR URIO A)	Resolución de Gerencia Municipal N° 080-2017-GM/MLVM, de fecha 31 de mayo que resuelve Aprobar las Directivas denominadas: 1Directiva N° 003-2017-MLV "Lineamientos y Diposiciones para la Ejecución Contractual". 2 Directiva N° 004-2017-MLV "Lineamientos Generales para la Elaboración del Cuadro de Necesidades". 3 Directiva N° 005-2017-MVL "Lineamientos para la Elaboración de Indagaciones de Mercado". 4 Directiva N° 006-2017-MVL "Lineamientos para la Elaboración de Requerimientos de Bienes, Servicios y Consultorías". 5 Directuva N° 007-2017-MVL "Lineamientos para la Elaboración de Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia". 6 Directuva N° 008-2017-MVL "Lineamientos para la Elaboración del Plan Anual.ç de Contratciones". 7 Directiva N° 009-2017-MVL "Lineamientos para la Contratación de Bienes y Servicios menores o iguales a Ocho (8) Unidades Impositivas Tributarias en la Municipalidad de la Victoria"	
21	adjuntar las EETT, TDR y la descripción general de los proyectos a ejecutarse en el caso de obras, es absensor mentantos incluinas filo en remo. (Memorándum) de lo siguiente: Elaborar y difundir el Listado de bienes y servicios de caracter permanente, previa identificación de los mismos en coordinación con las áreas usuarias de la Municipalidad.	x		MEMORANDUM № 228-2017-SGLCP-GAF/META17/MDLV	
37	 Elaborar, difundir y cumplir un programa de charlas de intercambio de conocimiento (por lo menos dos), entre los especialistas de la Gerencia de Obras, o la que haga sus veces, y los especialistas en contrataciones públicas del OEC, a fin de homogenizar la información y asesoria técnica que brindan a las áreas usuarias en el ámbito de su competencia. 	x		MEMORANDUM № 228-2017-SGLCP/GAFMETA17/MDLV	
42	 Elaborar una base de datos en Excel con información relevante y actualizada (Razón social, RUC, domicilio fiscal, actividad económica, teléfonos de contacto, correo electrónico, entre otros) de los proveedores con quienes se ha suscrito contrato, participan en las indagaciones del mercado, entre otros; y que éste sea accesible a todo el personal del OEC, ya sea a través de una carpeta compartida u otro mecanismo. 	х		MEMORANDUM № 0932017-SGTI-GAF/MLV	
54	Elaboración mediante documento interno (Memorándum) de lo siguiente: Disponer que las áreas usuarias remitan su propuesta de miembros de Comité de Selección de manera conjunta con un formato de declaración jurada de no estar impedidos para desempeñarse como miembro del Comité de Selección, así como de una declaración jurada de confidencialidad de la información a la que tiene acceso hasta que el otorgamiento de la buena pro haya quedado administrativamente firme.	X		INFORME № 03-2017-SGLCP/GAFMETA17/MDLV	
57	Elaboración mediante documento interno (Memorándum) de lo siguiente: • Elaborar Un modelo de documento interno a través del cual el OEC efectué la entrega del expediente de contratación al Presidente del Comité de Selección.	x		MEMORANDUM N° 005-2017-GAF/META17/MDLV	
62	Elaboración mediante documento interno (Memorándum) de lo siguiente: • Disponer la utilización de un Check List de Expedientes de Contratación, de fácil verificación de documentos por parte de los miembros del Comité de Selección.	X		MEMORANDUM N° 006-2017-GAF/META17/MDLV	
72	Disponer mediante documento interno (Memorándum) que en aquellos casos en los que se requiera subsanación por parte de los postores, se deje constancia de dicho requerimiento en el Expediente do Contratación.	х		MEMORANDUM N° 007-2017-GAF/META17/MDLV	
. 73	Disponer mediante documento interno (Memoràndum) que en aquellos casos en los que se requiera subsanación por parte de los postores, se deje constancia de la subsanación por parte del postor de través de mesa de partes de la entidad) en el Expediente de Contratación.	ALLEY YES	DE LA LA	MEMORANDUM № 008-2017-GAF/META17/MDLV	*

Pregunta		Estado situacional (marcar con una X)		
rolecionedo 77	Disponer mediante un documento interno (Memorándum) el procedimiento que debe seguir el Comité de Selección en caso advierta indicios de documentación falsa.	х	MEMORANDUM N° 009-2017-GAF/META17/MDLV	
81	Elaborar un formato estàndar tipo check list a través del cual el encargado de gestionar el perfeccionamiento del contrato verifique e indique el número de folio en el cual se sustenta cada uno de los documentos exigidos para el perfeccionamiento del contrato, y además le permita verificar la vigencia del RNP.	x	MEMORANDUM № 010-2017-GAF/META17/MDLV	
85,87,91,93	Elaborar y difundir un lineamiento interno (Directiva) para la: • Elaboración de las disposiciones referidas a plazos internos para ejecutar acciones en el marco de los contratos, actores, responsables y responsabilidades, estableciendo la obligatoriedad de notificar al área usuaria solicitante el contrato perfeccionado (orden de servicio/compra, contrato), así como al contratista, y para el caso de bienes al Almacén y Control Patrimonial, según corresponda. • Elaborar y disponer la utilización obligatoria de un modelo estándar de carta para notificar el requerimiento notarial previo, observando los plazos establecidos en la normativa de contratación pública, bajo responsabilidad.	x	Resolución de Gerencia Municipal Nº 080-2017-GM/MLV, de fecha 31 de mayo que resuelve aprobar las directiva denominada: • Directiva Nº 003-2017-GM/MLV, denominada "Lineamientos y Disposiciones para la Ejecución Contractual". • Formato de Carta estándar para notificar el requerimiento notarial previo, observando los plazos establecidos en la normativa de contratación pública, bajo responsabilidad.	
86	Designar, mediante documento interno (Memorándum) formal, a un responsable respecto a la gestión administrativa de los contratos que suscriba la entidad derivados de los procedimientos de selección.	x	MEMORANDUM № 011-2017-GAF/META17/MDLV	
- 89	Disponer, mediante documento interno (Memorándum) formal, la utilización de una base de datos (Excel) que contenga información relevante para la administración de contratos. Y un archivo Excel que permita calcular las penalidades a aplicarse al contratista	х	MEMORANDUM № 012-2017-GAF/META17/MDLV (FORMATO PARA CALCULAR PENALIDADES	
90	Disponer, mediante documento interno (Memoràndum) formal, la utilización de un archivo Excel que permita calcular las penalidades a aplicarse al contratista	х	MEMORANDUM № 012-2017-GAF/META17/MDLV (FORMATO PARA CALCULAR PENALIDADES	
92	Elaborar un documento interno (Memorándum) mediante el cual se ponga en conocimiento de la Sub Gerencia de Tesoreria, respecto al plazo para efectuar el pago por las prestaciones recibidas de parte de los Contratistas y/o Proveedores	х	MEMORANDUM № 013-2017-GAF/META17/MDLV (FORMATO PARA CALCULAR PENALIDADES	

MUNICIPALIDAD BE LA VICTORIA GERENCIA MUNICIPAL Presidente del CCI VICTOR MARIO MIVERILA REVES

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Mag. TEODOMIRO LÓPEZ HENRIQUEZ Sub Gerente de Logistica y Control Patrimonial



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

Gerancia Municipal

INFORME Nº 378- 2017-SGP/MDLV

PARA

C.P.C VÍCTOR MARIO MUCHAYPIÑA REYES

GERENTE DE MUNICIPAL

DE

MG. LEYDEN R. ACOSTA ROMERO

SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

ASUNTO

REPORTE N° 2 (ANEXO 3) DE META 21 IMPLEMENTACIÓN DEL

CONTROL INTERNO (FASE DE EJECUCIÓN) EN LOS PROCESOS DE

PRESUPUESTO PUBLICO Y CONTRATACION PUBLICA

REF.

:

a) Memorándum Múltiple Nº 211-2017-GM-MLV

FECHA

La Victoria, 28 de Noviembre del 2017

Por el presente me dirijo a usted, en relación al asunto de la referencia a fin de manifestarle lo siguiente:

Que, Con fecha 29 de abril del 2017 mediante Decreto Supremo N° 115-2017-EF se modifican los Anexos N° 2 y 3 de los procedimientos aprobados por el Decreto Supremo N° 394-2016-EF para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, entre las cuales se aprobó la Meta 21 referida a la "Implementación del control interno (fase de Ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública." con cobertura de las Municipalidades de ciudades principales tipo "A".

Que, mediante Informe N° 289 - 2017-SGP/GPP-MDLV de fecha 21.07.2017 se eleva el proyecto de control del Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de presupuesto público, de los cuales, la propuesta de control N° 4 de la pregunta N°15 del Plan de Trabajo, está relacionado al cuadro de necesidades, el mismo que fue aprobado mediante Acta N° 05-2017 de Sesión Ordinaria del Comité del Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Que, mediante Informe N° 315 - 2017-SGP/-MDLV de fecha 29.08.2017 se remitió a su despacho el Anexo 1: Propuestas de control a ser implementadas - Proceso de Presupuesto Público el mismo que preciso el numero de propuestas a cumplir e implementar hasta el 30 de noviembre, Asimismo se remitio el Reporte N°1 (anexo 2) Reporte de Culminación del Formulario de Autodiagnóstico y Plan de Trabajo – Proceso de presupuesto público los mismos que se cargaron al aplicativo en la fecha correspondiente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento a los plazos establecidos para la meta 21, remito el reporte Nº 2 (Anexo 3): Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo – Proceso de presupuesto público, cuya fecha límite de Adjuntar en el aplicativo es el 30 de Noviembre de 2017, para los vistos y acciones que estime pertinentes.

- Carolina de la caro

Atentamente,

Mg. LEYDEN R. ACOSTA ROMER SUB GERENTE DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE LAVICTOR

Reporte de avance de ejecución del Plan de Trabajo - Proceso de presupuesto público Reporte de avance al 30/11/2017

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

FASE DE EJECUCIÓN

Pregunta	Controles	E	stado situaciona			Observaciones o	
lacionada	Controles	implementado	en proceso	pendiente	Documentos sustentatorios	comentarios	
2	La Sub Gerencia de Recursos Humanos incluyo en su Plan de Desarrollo de Personas para el 2018 cursos de capacitación al personal de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	х			PLAN DE DESARROLLO DELAS PERSONAS AL SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA PARA EL EJERCICIO 2018 APROBADO MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA N° 473-2017- ALC DE FECHA 29/08/17		
4	Elaboro y Difundio la Directiva para la Gestión Presupuestaria.	х			DIRECTIVA N° 014-2017-MLV "DIRECTIVA DE GESTION PRESUPUESTARIA" APROBADA MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 142-2017-GM		
6	La entidad Elaboro La Directiva Interno para el Proceso de Programación Multianual y Formulación Presupuestal, que permitira garantizar el alineamiento de los planes, presupuesto y el diseño del programa presupuestal, así como realizar pruebas de verificación.	х			DIRECTIVA N° 015-2017-MLV "DIRECTIVA DE PROGRAMACION MULTIANUAL, FORMULACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA PARA EL AÑO FISCAL 2018" APROBADA MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 142-2017-GM		
15	El responsable de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto coordino con el responsable de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial la consistencia entre el Presupuesto Formulado y el Cuadro de Necesidades	х			MEDIANTE INFORME 551-2017-SGLYCP DE FECHA 31/08/17 LA SUBGERENIA DE LOGISTICA REMITE EL CUADRO DE NECESIDADES CONSOLIDADO PARA EL EJERCICIO 2018		
29	Se Incluyo en la Directiva para la Programación Multianual los gastos por Derechos Administrativos.	х	4-7		DIRECTIVA N° 015-2017-MLV "DIRECTIVA DE PROGRAMACION MULTIANUAL, FORMULACION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA PARA EL AÑO FISCAL 2018" APROBADA MEDIANTE RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 142-2017-GM		

FIRMAS Y VISTOS





MUNICIPALIDAD BE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. VICTOR MARIO DICENTA REYE
Gerene Municipal



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME Nº 240-2017-SGPDO-GPP/MLV

C.P.C. VICTOR MUCHAYPUÑA REYES

Gerente Municipal

ECON. CARLOS CÓRDOVA VILLAFUERTE

Sub Gerente de Planeamiento y Desarrollo Organizacional

Actividad Nº 03 y 06 de la Meta 21, del Programa de

Incentivos - 2017 -

La Victoria, 28 de Noviembre de 2017

DE 5063
PASUNTO DO
Hora MORA

Mediante el presente documento tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que en marco del cumplimiento de la ACTIVIDAD N° 3: Remitir por lo menos cinco (05) actas de sesiones ordinarias del Comité de Control Interno (CCI), como parte de las acciones de seguimiento de la implementación del SCI, y ACTIVIDAD N° 06: Remitir por lo menos cinco (05) evidencias de difusión del control interno al interior de la entidad, de la Meta 21 "IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL INTERNO (FASE DE EJECUCIÓN) EN LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO PÚBLICO Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", siguiendo el cronograma establecido para cada una las actividades (Ver Guía para el cumplimiento de la Meta 21 – Pag. 21 y 31) se ha cumplido con adjuntar en el aplicativo informático "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno" las siguientes Actas denominadas: a) Revisión del Reporte 2: Avance de la ejecución del plan de trabajo en el proceso de contratación pública al 31 de agosto, y b) Revisión del reporte 2: Avance de la ejecución del plan de trabajo en el proceso de presupuesto público al 31 de agosto, el día 07 de Setiembre del presente; así como las Evidencias de Difusión 3 y 4, el día 29 de Setiembre del presente año.

En ese sentido, se adjunta al presente los Anexos Nº 01 y 02, donde se aprecia los archivos adjuntados en el referido aplicativo, como parte del cumplimiento de las Actividades 03 y 06 de la Meta 21.

En todo cuanto informo para conocimiento y fines.

Atentamente:



Cc:

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO Nº 01

Evidencia de las Actas adjuntadas en el aplicativo informático Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno - Módulo Secuencia de Implementación

	Nro I	Nombre		Fecha			Benezikia CORDOVA VILLAFUERTE CAI
		REVISIÓN REPORTE 2 AVA		07/09/2017	•		
Formulario Sectiencia de Imples		REVISIÓN REPORTE 2 AVA		07/09/2017	•	â	
		NFORME DEL ACTA - INFO 20170724_185419.pdf	RME DEL PLAN DE TRABAJO META 21-	24/07/2017	•	â	Avano
			RME DE DIAGNÓSTICO DE CONTROL DE PRESUPUESTO PÚBLICO-	24/07/2017	•	Î	
PLANIFICACION ETAPA I - ACCIONES PE	5 A			24/07/2017	•		
1 ACYA DE COMPROMISO	6 A		IA N° 004-2017-CCI - COORDINACIÓN I DEL CONTROL	14/07/2017	•	Î	A DE COMPROMISO DE PARA LA E CONTROL INTERNO DE LA A VICTORIA.
	7 A	CTA 001-2017-CO_201703	N_115842.pdf	30/03/2017	•		
2 (DOCUMENTO DE APRO MODIFICACION)	8 A	CTA DE SESION ORDINAR	A CCI ACTA 07_20170330_114747.pdf	30/03/2017	•	â	MITE DE MPLEMENTADIÓN DEL OL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE
	9 A	CTA DE SESION ORDINAR	A Nº 06_20170330_114702.pdf	30/03/2017	•		NO.D.E. COMPENINTERNO
SENSIBILIZAR Y CAPAC CONTROL INTERNO (PR	10 A	CTA DE SESION ORDINAR	A CCI Nº 005_20170330_114417.pdf	30/03/2017	•		V - PLAN DE SENSIBILIZACIÓN V DNIBOLINTE ENGIDE LA ANICTORIA
	Mostrano	do 10 de 12 resultados		« «			
ETAPA II - IDENTIFICAD				Página 1		>.	
PROGRAMA DE TRABAJO REALIZAR EL DIAGNOSTIO		SCI NO	* Ø	10990 200	THE OWNER OF THE OWNER	2	J



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO Nº 0

Evidencia de los Medios de Difusión (3 y 4) adjuntadas en el aplicativo informático Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno - Módulo Secuencia de Implementación

